

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1246**     *ABRASIVOS MANHATTAN, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de la sociedad, celebrada el 17 de enero de 2.023, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 18.225,55 €, mediante la amortización de 6.055 acciones propias existentes, con un valor nominal de 3,01 euros por acción, por lo que la nueva cifra de capital social, como consecuencia de dicha reducción queda fijada en 73.149,02 €.

Conforme al artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad tendrán el derecho de oposición al que se refiere dicho artículo en relación con la reducción de capital acordada, teniendo el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de reducción de capital, conforme al artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, para el ejercicio de dicho derecho de oposición.

Vitoria-Gasteiz, 6 de febrero de 2023.- Administrador único, Ignacio José Redondo Abad.

ID: A230011358-1